



Departamento de Córdoba
Concejo de San Jerónimo de Montería

RESOLUCIÓN N° 719 DEL 2021

16 DIC 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2022"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE MONTERÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, el Artículo 5° de la Ley 1904 de 2018 y la Resolución 0728 del 18 de noviembre de 2019 de la Contraloría General de la república, dentro del marco de la convocatoria pública No 001 de 2021

CONSIDERANDO:

Que con base a la convocatoria No. 002 del 2021, el Concejo Municipal de Montería, convocó a la ciudadanía para la conformación del registro de elegibles para el cargo de Secretario General del Concejo de Montería, vigencia 2022

Que dentro del marco de esta Convocatoria Pública se han adelantado la fase de publicación de la convocatoria y de inscripciones.

Que el 13 de diciembre de 2021, la Mesa Directiva del Concejo de Montería, expidió la Resolución No 717 de 2021, que incorpora el Acta 01 con la lista de admitidos a la convocatoria pública para elección del Secretario General del Concejo de Montería, vigencia 2022.

Que transcurrido el termino correspondiente para que se presentaran reclamaciones a la lista de admitidos y no admitidos, NO se recibió ningún escrito de reclamación, por lo tanto, según el cronograma se procederá a expedir la resolución con la lista definitiva de admitidos y no admitidos dentro de la convocatoria No. 002 de 2021.

Que en atención a lo anterior, esta Corporación

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Admitir a los siguientes aspirantes para el mencionado concurso:

1. JUAN RODRIGO GARCÍA MENDOZA, C.C. 1.136.881.895.
2. JUAN DAVID DÍAZ YANEZ, C.C. 1.067.903.747.
3. KATHERINE CABEZA DEL TORO, C.C. 1.067.901.080.

ARTÍCULO SEGUNDO: CITACION A LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS: Cítese a los aspirantes admitidos para presentar la prueba de conocimiento para proveer el cargo de Secretario General, de manera presencial, en la Calle 27 No 3-16, piso 3 Recinto del Concejo Municipal, a las 4:00 p.m. horas, del 17 de diciembre de 2021.

+



Departamento de Córdoba
Concejo de San Jerónimo de Montería

RESOLUCIÓN N° 719 DEL 2021

16 DIC 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2022”

ARTÍCULO TERCERO: Para la presentación de la prueba los aspirantes deberán cumplir todos los protocolos de autocuidado y bioseguridad, es obligatorio el uso de tapabocas y el cumplimiento del distanciamiento social.

Los aspirantes deberán presentar para la prueba escrita su cédula de ciudadanía y lapicero color negro.

El incumplimiento de los protocolos de autocuidado, bioseguridad y no presentar la cédula de ciudadanía le impedirá al aspirante presentar la prueba.

Dada en Montería, a los 16 días de diciembre de 2021

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


LEONEL ALFONSO MARQUEZ SANES.
Presidente.


JOHN E. HOYOS DUQUE.
Primer Vicepresidente.

MARIA ANGELICA CORREA T.
Segunda Vicepresidente.